REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Demandado

PERSONAS INDETERMINADAS

JOSE PABLO PARRA TORRES

SEGUROS COLPATRIA S.A.

SEGUROS COLPATRIA S.A.

RONALD ANDRES SALINAS

INMOBILIARIA CMB S.A.

INMOBILIARIA CMB S.A.

EDWARD AVILA ROA

RAMIRO MOLANO BURGOS

LUZ ADRIANA CORTES GIRALDO

CONSULTORIA DISEÑOS Y VIAS SAS

INDETERMINADOS

JUZGADO 047 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

dian

Auto rechaza demanda

rechaza demanda - ordena devolver anexos

ESTADO No.

No Proceso

2007 00224

2010 00468

2013 00278

2014 00723

2014 00723

2021 00692

2021 00693

2021 00693

2021 00695

2021 00697

2021 00698

2021 00701

11001 31 03 002 Ordinario

11001 31 03 002 Ordinario

11001 31 03 004 Ordinario

11001 31 03 007 Ordinario

11001 31 03 007 Ordinario

11001 31 03 047 Ejecutivo Singular

11001 31 03 047 Ejecutivo Singular

11001 31 03 047 Ejecutivo Singular

019

Clase de Proceso

Demandante

ANA LUISA PEÑA ALDANA

MIRIAM NAVARRO PEREZ

MARTHA PATRICIA PARRA SUSA

PATRICIA IBETH VIUCHI VARGAS

PATRICIA IBETH VIUCHI VARGAS

CLAUDIA CONSTANZA SALAMANCA

GLOBAL CONSULTANT BUREAU SAS

GLOBAL CONSULTANT BUREAU SAS

MARIA ANTONIA SALAMANCA

CORPORACION DE ABASTOS DE

CORPORACION DE ABASTOS DE

BOGOTA S. A. - CORABASTOS -

BANCO DE BOGOTA

BOGOTA S. A. - CORABASTOS -

PINZON Y OTRO

Fecha: 08/02/2022 Página: Fecha Descripción Actuación Cuad. Auto Auto ordena correr traslado 07/02/2022 obre en autos y corre traslado de dictamen pericial Auto ordena correr traslado 07/02/2022 corre traslado de dictamen pericial Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 07/02/2022 acepta renuncia de poder - aplaza audiencia para el 10 de marzo de 2022 a las 11:30 am Auto aprueba liquidación 07/02/2022 APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Auto señala honorarios 07/02/2022 Fija como honorarios definitivos a cargo de la parte actora quien debe sufragar en término de 10 días Auto admite demanda 07/02/2022 admite demanda -ordena notificar -reconoce personería jurídica Auto libra mandamiento ejecutivo 07/02/2022 libra mandamiento de pago -ordena notiifcar - orden oficiar a la Auto decreta medida cautelar 07/02/2022 decreta embargo y secuestro de inmuebles Auto admite demanda 07/02/2022 admite demanda -ordena emplazar a indeterminados -ordena incribir demanda Auto admite demanda 07/02/2022 admite demanda - ordena notificar - reconoce personería Auto rechaza demanda 07/02/2022 rechaza demanda - ordena devolver anexos

07/02/2022

Fecha: 08/02/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 047 2022 00039	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR FERNANDEZ CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago -ordena notificar - ordena oficiar a la dian - reconoce personería	07/02/2022	
2022 00039	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR FERNANDEZ CASTRO	Auto decreta medida cautelar decreta embargo y retención de dineros -limita la medida en 1.025.000.000	07/02/2022	
11001 31 03 047 2022 00040	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ELIZABETH MEJIA ARANGO	Auto inadmite demanda inadmte para que subsane hechos	07/02/2022	
11001 31 03 047 2022 00043	Ordinario	YENIFER GOMEZ ROJAS	CONSTRUMAQ JGB B EQUIPOS S.A.S	Auto inadmite demanda inadmite para que subsane hechos y pretensiones y aporte documentación	07/02/2022	
11001 31 03 047 2022 00044	Ejecutivo Singular	RICARDO YHIRZEO AVENDAÑO MARTINEZ	ADRIANA MENDOZA GARCES	Auto niega mandamiento ejecutivo niega mandamiento por no cumplir requisitos de art 422 cgp -ordena devolver anexos	07/02/2022	
11001 31 03 047 2022 00045	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DISEÑOS Y CONFECCIONES GUSTAVO PARRA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento de pago -ordena oficiar a la dian - reconoce personería- ordena notificar	07/02/2022	
11001 31 03 047 2022 00045	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DISEÑOS Y CONFECCIONES GUSTAVO PARRA SAS	Auto decreta medida cautelar decreta embargo y retención de dineros -limita la medida en 265.000.000	07/02/2022	
11001 31 03 047 2022 00046	Ordinario	SINFOROS MENDOZA ESTUPIÑAN	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR WILLIAM ALFONSO MENDOZA NIÑO	Auto inadmite demanda inadmite para que adecúe pruebas y aporte documentación	07/02/2022	
11001 31 03 047 2022 00047	Ordinario	SULA ROCIO ROBAYO JAMAICA	NUEVA EPS	Auto inadmite demanda inadmite para que aporte documentación, entre otras cosas	07/02/2022	
11001 31 03 047 2022 00048	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE ALFREDO SALAZAR GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento de pago - ordena oficiar a la dian - ordena noticar	07/02/2022	
11001 31 03 047 2022 00048	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE ALFREDO SALAZAR GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar ordena embargo y secuestro de bien inmueble	07/02/2022	
11001 31 03 047 2022 00049	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OFIBEST S. A. S.	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento de pago -ordena oficiar a dian - ordena notificar	07/02/2022	

2

Página:

ESTADO No.

019

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 047 2022 00049	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OFIBEST S. A. S.	Auto decreta medida cautelar decreta embargo y retención de dineros -limita la medida 990.000.000	07/02/2022	
11001 31 03 047 2022 00052	Ejecutivo Singular	CONINSA RAMON H S.A.	FIDUCIARIA BOGOTA S. A FIDUBOGOTA S.A	Auto rechaza demanda rechaza de plano demanda y ordena remitir al tribunal por competencia	07/02/2022	
11001 31 03 047 2022 00054	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ YANET SUAREZ QUIJANO	Auto inadmite demanda inadmite para que adecúe demanda	07/02/2022	
11001 31 03 047 2022 00055	Ordinario	MANIUEL ISIDRO ROMERO	BEATRIZ ESCALLON DE GARGACHA	Auto inadmite demanda inadmite para que aporte documentos, entre otras cosas	07/02/2022	
11001 31 03 047 2022 00058	Tutelas	LEYDI JOHANNA RONCANCIO AGUDELO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	Auto admite tutela admite tutela -ordena enterar a parte accionada	07/02/2022	

Fecha: 08/02/2022

Página:

3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
08/02/2022
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

PAULA VICTORIA MUÑOZ GARTNER SECRETARIO